

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Mozo auxiliar de las Secciones de los Laboratorios del Instituto Provincial de Sanidad.**

En virtud de autorización por la Dirección General de Sanidad en 20 de julio último, ha sido convocado concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Mozo auxiliar de las Secciones de los Laboratorios de este Instituto Provincial de Sanidad, dotada con el sueldo anual de 10.080 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias se presentarán en la Jefatura Provincial de Sanidad (18 de julio, núm. 61), en un plazo de treinta días hábiles a partir del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 1 de los corrientes, donde aparecen publicadas las condiciones y programa que han de exigirse.

Cuenca, 2 de agosto de 1962.—El Jefe provincial.—3.817.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso especial de traslado para proveer las vacantes de Escuelas de párvulos en la provincia de Navarra.**

De conformidad con lo previsto en el número cuarto de la Resolución de esta Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de mayo de 1962 y teniendo en cuenta el régimen especial de la provincia de Navarra en materia de provisión de Escuelas, según lo establecido en la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria, en el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y en la Orden Ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial» del Ministerio del 31), dictando normas especiales para dicha provincia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso especial de traslado para proveer las siguientes Escuelas de párvulos en la provincia de Navarra, con expresión de la localidad, Ayuntamiento, censo de la localidad y clase o número de la Escuela:

### Vacantes para Maestra

Localidad	Ayuntamiento	Censo de la localidad	Clase o número de la Escuela
Andosilla .....	Andosilla .....	2.310	Párvulos número 1.
Andosilla .....	Andosilla .....	2.310	Párvulos número 2.
Cascante .....	Cascante .....	3.826	Párvulos
Cintruénigo .....	Cintruénigo .....	4.408	Párvulos
Corella .....	Corella .....	5.761	Párvulos Grupo Escolar.
Gallipienzo .....	Gallipienzo .....	663	Párvulos.
Golzueta .....	Golzueta .....	1.122	Párvulos
Lezaun .....	Lezaun .....	651	Párvulos
Sartaguda .....	Sartaguda .....	1.433	Párvulos número 1.

2.º Por el turno de traslado, en el que se refunden sin preferencias el de consortes y el voluntario y los tres grupos de este a que se refiere el artículo 68 del Estatuto del Magisterio, podrán aspirar a obtener Escuela las Maestras nacionales de Escuelas maternas y de párvulos que reúnan las condiciones establecidas en la mencionada Resolución de esta Dirección General de 30 de mayo último.

3.º Las solicitudes se formularán como dispone la citada Resolución, comenzándose a contar los plazos desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las concursantes presentarán instancia y documentación para este concurso independientes de las que presenten en el especial de Escuelas de párvulos.

4.º En la tramitación de este concurso se observarán las disposiciones contenidas en la Resolución de esta Dirección General de 27 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre), por la que se convoca concurso general de traslados para Escuelas de la provincia de Navarra y serán de aplicación, en cuanto no se opongan a éstas las de la Resolución de 30 de mayo último ya citada, relativa a la convocatoria de concurso especial de traslado para esta clase de vacantes en el resto del territorio nacional.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegados Administrativos de Educación Nacional,

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaen referente a la convocatoria de oposiciones para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante técnico-sanitario femenino.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 27 del corriente mes, publica la convocatoria de oposiciones para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante técnico-sanitario femenino, de la Beneficencia provincial, dotada con el sueldo base anual de 17.000 pesetas, dos pagas extraordinarias anuales y derecho a quinquenios reglamentarios. Podrán solicitar las aspirantes que tengan dieciocho años cumplidos, sin exceder de treinta y cinco, y reúnan las demás condiciones exigidas en la base tercera de dicha convocatoria. La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, uno teórico y otro práctico, y el plazo para solicitar será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 28 de julio de 1962.—El Secretario actual.—V.º B.º: El Presidente.—3.818.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Director del Museo de Prehistoria.**

En el número del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 30 del pasado mes de julio, se publica la convocatoria del reglamentario concurso para cubrir en propiedad la plaza de Director del Museo Provincial de Prehistoria, dotada con el sueldo de 27.000 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 3 de agosto de 1962.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—3.823

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial, otra de Profesor primera parte y otra de Profesor segunda parte de la orquesta municipal.**

Han sido admitidos al concurso los siguientes aspirantes:

A) Para Profesor especial:

Don Antonio Melis Cornudella.

B) Para Profesor primera parte:

Don Juan Carbonell Mercader.

Don José María Franquet Navarro.

Don Ramón Isbert Arnau.